

G.A.096518

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 965/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51891, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UN VIDEOSCOPIO CON SUS ACCESORIOS Y PUNTAS (TIPS), que fuera solicitada por GEO;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 13/11/2018;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE</>

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: ADENTY SA - N° Proveedor: 21727819</>, según los precios de su oferta de fecha 17/10/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H><U>DESCRIPCIÓN</></>	<H><U>CANT.</></>	<H><U>COSTO UN.</></>	<H><U>TOTAL</></>
<H><U>Videoscopio (incluyendo accesorios y puntas)</></>	<H>1</></>	<H>25.915,00</></>	<H>25.915,00</></>
<H>TOTAL</></>		<H>EUROS</></>	<H>25.915,00</></>
<H>IVA (22%)</></>		<H>EUROS</></>	<H>5.701,30</></>
<H>MONTO TOTAL CON IMPUESTOS</></>		<H>EUROS</></>	<H>31.616,30</></>

<H><U>TOTAL PROVEEDOR</></>  
<H><U>TOTAL</></>, DIVISA, ARBITRAJE, TIPO CAMBIO, TOTAL (PESOS) </></>  
31.616,30, EUROS, 1,1579, 32,844, 1.202.370,03

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>EUROS

<H>MONEDA DE PAGO:</> EUROS

<H>PRECIOS:</> FIRMES

<H>PAGO:</> El pago será mediante transferencia electrónica de fondos,  
según lo establecido en el punto 28 de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II).

<H>ENTREGA:</> El plazo de entrega será de 45 días contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: Los suministros deberán entregarse en UTE en el Palacio de la Luz - Calle Paraguay 2431 - Piso 6 - Oficina 614 (Montevideo - Uruguay).

<H>GARANTÍA:</> Los equipos se garantizarán por 1 años contra cualquier defecto, contados a partir de otorgado el visto bueno por parte de UTE.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT513377 15.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL